FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

SECRETARÍA DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

INVITACIÓN A LA COMUNIDAD ACADÉMICA PARA POSTULAR SOLICITUD A PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO “B” ART. 51 ORDINARIO

enero 2024

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

INVITACIÓN A LA COMUNIDAD ACADÉMICA PARA POSTULAR SOLICITUD A PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" Art. 51 ORDINARIO

Presentación

La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) tiene el compromiso de definir estrategias que permitan diseñar nuevas estructuras académicas y de reforzar las ya existentes, a partir de impulsar las trayectorias académico-profesionales de los profesores que cumplan el perfil académico profesional requerido en la FENO y con el propósito de fortalecer la Enfermería con una docencia de calidad y una investigación con compromiso disciplinar y social, en congruencia con las funciones sustantivas de nuestra universidad (UNAM).

En este contexto, la Dirección de la FENO a través de la Secretaría General y la Secretaría de Asuntos del Personal Académico, invitan al profesorado interesado a poner en consideración su ***currículum vitae y un anteproyecto para el diseño de materiales de apoyo a la docencia o a la investigación*** en el plan de estudios y en las áreas de conocimiento* que a continuación se detallan:

PLAN DE ESTUDIOS	AREA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA (1)	PLAZA
LEO (2237)	CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA	PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" TC (1 PLAZA)
LEO (2237)	CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACION I	PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" TC (1 PLAZA)
LEO (2237)	CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA	CUIDADO INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" TC (1 PLAZA)
LE (1394)	CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" TC (1 PLAZA)
LEO (2237)	CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA	SOCIEDAD Y SALUD	PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" TC (1 PLAZA)

* *únicamente puede elegir y participar en UN área de conocimiento, la que sea más pertinente a su perfil académico profesional.*

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL REQUERIDO POR LA FENO

A continuación, se presentan las actividades académicas que deberá realizar el interesado en ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “B” tiempo completo (40 horas) en correspondencia con las funciones sustantivas de la UNAM:

I. DOCENCIA
- Cubrir una carga académica de docencia entre 9 y 18 horas/semana/mes a nivel licenciatura.
- Impartir al menos dos asignaturas del área de conocimiento de acuerdo al plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (clave 2237) o impartir al menos dos asignaturas del área de conocimiento de acuerdo al plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería (clave 1394), según corresponda al área que sea de su interés.
- Asesor o revisor de trabajos de titulación de nivel licenciatura
- Participar en el trabajo colegiado de la Academia

II. INVESTIGACIÓN
- Integrarse a una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento y contribuir al desarrollo de la sublínea afín a su perfil y obra determinada.
- Colaborar en proyectos PAPIME y/o PAPIIT

III. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO
- Desarrollar actividades encaminadas a la difusión y uso de los materiales de apoyo a la docencia o a la investigación a partir de la obra determinada.

IV. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
- Proporcionar tutoría individual o grupal a estudiantes de licenciatura
- Participar en procesos de acreditación o actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia o del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería.
- Participar en el Programa de Actualización y Profesionalización Docente de la FENO
- Ser parte del equipo de formación de docentes de la FENO en el campo de su especialidad

REQUISITOS DEL POSTULANTE

1. Tener grado de Maestría
2. Haber trabajado en labores docentes y/o de investigación en la FENO
 - Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación o
 - Haber participado en la formación de recursos humanos mediante la impartición de cursos o
 - Haber realizado la asesoría y/o revisión de trabajos de titulación de nivel licenciatura.
3. Contar con una trayectoria académica y experiencia laboral comprobable en el campo del área de conocimiento de su interés.

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR EXPEDIENTE DIGITAL: SOLICITUD DE POSTULACIÓN

1. *Curriculum Vitae descriptivo* actualizado con base en la GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, (documento anexo), sin probatorios **excepto** los que se indican en los numerales 2,3,4,5.
2. Copia legible de los documentos que acrediten grados académicos (anverso y reverso)
3. Acta de nacimiento
4. Constancia de antigüedad laboral
5. Constancia de labores docentes y/o de investigación
6. Presentar un anteproyecto para el diseño de materiales de apoyo a la docencia o la investigación, que conjugue su ejercicio docente, las necesidades institucionales establecidas en el PDI 2023-2027, la línea y/o sub línea de gestión del conocimiento en la que se podría insertar su propuesta y que, contemple el propósito de innovar para fortalecer la formación profesional de enfermería en el campo del área de conocimiento de su interés. El anteproyecto debe incluir: introducción, objetivo(s), metodología para el diseño de materiales de apoyo a la docencia o investigación, plan de trabajo, productos obtenibles, referencias (máximo 12 hojas en formato PDF).
7. Carta firmada en la que manifiesta que el anteproyecto es de su autoría y que autoriza a la FENO a realizar el “análisis de similitud” que corresponda.
8. Carta con nombre completo, número de trabajador UNAM y firma, dirigida a la Directora Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, exponiendo los motivos por desarrollar una carrera académica de tiempo completo en la FENO (máximo 2 hojas). Es indispensable incluir la identificación de la plaza, el plan de estudios (nombre y clave), la asignatura y el área de conocimiento de su interés, un correo-e para recibir comunicaciones y un número de celular para fines exclusivos de este procedimiento.

9. Carta firmada en donde manifieste que ha leído toda la información sobre esta invitación a postular su expediente digital, incorporando textualmente la siguiente leyenda; *"acepto las condiciones y requisitos para ser considerada(o), sin que esto implique ninguna formalización de contratación o relación laboral con la Facultad de Enfermería y Obstetricia UNAM".*
10. Relación pormenorizada de la documentación que integre en su expediente digital con su firma.

Nota.- toda la documentación referida deberá hacerse en un solo envío, conservando el orden indicado, al correo-e nuevoingreso_seaspa@feno.unam.mx en un horario de 9 a 18 horas de lunes a viernes a través de una liga de drive/nube, en el ASUNTO colocar su nombre completo.

IMPORTANTE:

- Los expedientes digitales **solo serán considerados cuando la documentación referida este completa, en el orden indicado y se entregue en tiempo y forma al correo-e** nuevoingreso_seaspa@feno.unam.mx.
- De los expedientes digitales recibidos será contactado la o el postulante cuyo perfil académico profesional y anteproyecto para el diseño de materiales de apoyo a la docencia o la investigación, corresponda de manera más pertinente con la necesidad institucional de fortalecer la calidad de la docencia y la investigación.
- Una vez concluida la postulación, se comunicará vía correo-e a las personas que enviaron su expediente digital el resultado de ***aceptación o no aceptación*** para continuar en el proceso de evaluación y dictamen como aspirante a ocupar una plaza Profesor de Carrera Asociado "B" TC Art. 51 ordinario y realizar una obra determinada.

CALENDARIO

Fecha	Actividad
18 de enero 2024	Reunión informativa
29 de enero al 29 de febrero del 2024	Recepción de expediente digital
4 de marzo al 5 abril del 2024	Evaluación de la solicitud de postulación expediente digital
8 al 12 de abril del 2024	Entrega de cartas de aceptación o no aceptación para continuar en la 1ª Etapa del procedimiento